

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de Comparecencia de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 13 de octubre del 2022, a las 18 horas con 50 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**JIMÉNEZ.** **PRESIDENCIA DE LA DIP. MARIBEL GALVÁN**

LA DIP. PRESIDENTA.- Compañeras, compañeros favor de tomar sus lugares, vamos a comenzar. Buenas tardes, Compañeras, Compañeros Diputados, solicito a nuestro Primer Secretario, se sirva realizar el pase de lista, para que dé cuenta de las diferentes diputaciones para conocer si podemos dar por instalada la Sesión.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputado.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- Presente.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,  
Diputado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,  
Diputado.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,  
Diputado

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,  
Diputado.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-  
Presente, Diputado Secretario.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,  
Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 16 Diputados en el salón de sesiones por lo cual tenemos, Quórum Legal, para llevar a cabo la sesión de esta tarde.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. Con lo expuesto en este momento y habiendo Quórum Legal, para dar por instalada la Sesión y conforme por lo establecido por los artículos 57, 59 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado, 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General. Da inicio esta Sesión, con motivo del análisis de Primer Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de una Comisión de Cortesía.
4. Comparecencia del Director del Instituto de Cultura Física y Deporte, por un tiempo no mayor a 10 minutos.
5. Preguntas de un Diputado por cada Grupo Parlamentario aquí representado, por un tiempo no mayor a 2 minutos.
6. Respuesta del Director de Cultura Física y Deporte, por un tiempo no mayor a 3 minutos.
7. Réplica de los Ciudadanos Diputados, por un tiempo no mayor a 3 minutos.

8. Consulta a los Diputados si se encuentra suficientemente discutido el tema.
9. Conclusiones del Ciudadano Director de Cultura Física y Deporte, por un tiempo no mayor a 5 minutos; y,
10. Clausura de la Sesión.

Se Señoras y señores Diputados les consulto en este momento, quienes estén a favor de aprobar el presente Orden del Día, favor de manifestarlo como es costumbre. Señor Secretario, le pido dé cuenta del resultado de la votación... Los que estén a favor... En contra... Abstenciones... Lo escucho, señor Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por mayoría de las Diputadas y los Diputados presentes, el día de hoy se aprueba el Orden del Día, para esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputada Presidenta, si me permite registrar mi asistencia. Rodríguez Camarillo Martha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su asistencia, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Muy amable.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General esta Presidencia se permite designar como Comisión de Cortesía, a las ciudadanas Diputadas Lorena, por favor como Presidenta de la Comisión del Deporte, la Diputada María del Refugio Ávalos Márquez, por favor, para que se sirvan acompañar a nuestro

invitado y entre tanto la Comisión de Cortesía hace llegar a este Pleno a nuestro invitado decretamos en este momento un receso de 2 minutos por favor.

## R E C E S O

### CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Le informamos a esta Soberanía que se encuentra en este recinto legislativo el Entrenador Javier Núñez Orozco, Director General del Instituto de Cultura Física y Deporte, quien comparece con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado. Bienvenido. Se les recuerda y se le informa Director que conforme a los acuerdos de la Junta de Coordinación Política para el desahogo de esta Comparecencia se le dará en un primer momento un espacio de hasta 10 minutos para dirigirse a la Asamblea. Posteriormente, vendrá una primera ronda de preguntas y respuestas donde los representantes de los diferentes grupos parlamentarios harán sus cuestionamientos por dos minutos, tendrá tres minutos para responder; y posteriormente, las Diputadas y los Diputados tendrán una réplica de tres minutos. Si se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en primera ronda tendrá usted una participación de hasta cinco minutos para dirigir un mensaje final a la Asamblea, de lo contrario se tendrán más rondas de preguntas y respuestas que sean necesarias hasta disipar todas las dudas. Conforme al Orden del Día, solicito ahora a los presentes se sirvan de pie, a efecto de que nuestro invitado rinda la protesta correspondiente...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, por favor, Manolo Gallardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, Ramírez Muñoz José Xerardo.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- En los mismos términos, Basurto Ávila Gabriela Monserrat.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto.

**ENTRENADOR JAVIER NÚÑEZ OROZCO,  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE  
DE GOBIERNO DEL ESTADO, PROTESTA USTED CONDUCTIRSE CON  
VERDAD EN SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA  
POPULAR.**

EL CIUDADANO JAVIER NÚÑEZ OROZCO, DIRECTOR  
GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE GOBIERNO  
DEL ESTADO.- **Sí, protesto.**

EL DIP. PRESIDENTE.- **SI ASÍ NO LO HICIÉREIS,  
QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN.**

Muchas gracias, pueden tomar asiento. Conforme al Orden del Día que ha sido aprobado para esta Comparecencia, concedemos ahora el uso de la tribuna, al entrenador Javier Núñez Orozco, Director General del Instituto de Cultura Física y Deporte de Gobierno del Estado, para que exponga su información referente al ramo de la administración pública que el corresponde, en un término de 10 minutos. Adelante.

EL CIUDADANO JAVIER NÚÑEZ OROZCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias. Honorables miembros de la 64 Legislatura del Estado de Zacatecas. Es un privilegio estar con ustedes en el marco de la Glosa al Primer Informe de resultados de la administración de la nueva gobernanza, encabezada por el Licenciado David Monreal Ávila, quien por mi conducto envía un saludo y un abrazo fraterno, como es del conocimiento a todos el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte; así mismo, señala que corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia. En este contexto el Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas que me honro dirigir, cargo conferido por el Gobernador David Monreal Ávila a partir del 21 de abril del año en curso tiene por objetivo regular la planeación, organización, coordinación, promoción, fomento y desarrollo de la cultura física y deporte en los 58 municipios de la entidad, con una serie de acciones y estrategias que a continuación mencionaré. 1.- Promover el desarrollo del deporte como instrumento para la integración social y prevención del delito; 2.- Fortalecer la práctica deportiva

mediante el uso de infraestructura en todo el Estado; 3.- Fomentar la cultura del deporte en instituciones públicas como instrumento para la mejora de la salud y la convivencia; así como, el bienestar físico y emocional. 4.- Fortalecer los programas de becas y estímulos a deportistas que logren los resultados destacados en eventos del Sistema Nacional de Competencia y de Ciclo Olímpico; 5.- Desarrollar, mantener, rescatar y rehabilitar la infraestructura deportiva en todo el Estado, bajo este ideal ha sido es y será interés del Gobernador David Monreal Ávila dignificar el deporte y deportistas del Estado de Zacatecas a través del órgano rector que encabezo a fin de favorecer el desarrollo armónico del vínculo individuo, naturaleza sociedad; además de contribuir a los derechos del deporte respecto a la salud, la familia, la igualdad, la identidad, la educación, la participación, la protección, el juego y la recreación que engloban y enaltecen los valores éticos, sociales y productivos. Respecto a la promoción y desarrollo del deporte como instrumento para la integración social y prevención del delito la intervención del Estado propició la apertura de espacios físicos para la práctica deportiva después de vivir la lamentable situación e la pandemia, del coronavirus. La política pública integral contribuyó a la convivencia con todas las medidas sanitarias y establecimiento de relaciones sociales sanas, para contrarrestar conductas que van en detrimento de la sociedad zacatecana. En el rubro para fortalecer la práctica deportiva mediante el uso de infraestructura se llevaron a cabo acciones de rehabilitación, mantenimiento e instalaciones y espacios físicos, administrativos por el INCUFIDEZ entre los que podemos destacar: el Centro Acuático Centenario, Estadio Carlos Vega Villalba, Gimnasio Marcelino González, Polideportivo, Unidad Deportiva el Orito, Oficinas Centrales, Alberca Olímpica Zacatecas, Sky Parque Toma de Zacatecas, Pista de BMX Súper Cross Centenario, Alberca Jacobo Quirino de Fresnillo, Parque Deportivo Zacatecas de Beisbol, Parque Infantil de Beisbol Pedro Ruíz González y Velódromo. Preparación del sistema de paneles solares, pintura, rejillas y oficinas, mantenimiento y tratamiento del agua con químicos, recolección de basura y maleza, rehabilitación de áreas verdes, mantenimiento preventivo y correctivo en las áreas deportivas ha sido la constante durante el primer año de Gobierno enfocado a potencializar el esparcimiento, la recreación y a salud; así mismo, se han nombrado servicios con enfoque integral que inciden posteriormente en la forma de vida de los zacatecanos a través de los programas y eventos masivos entre los que destacan el Campeonato Nacional Charro, del Mezcal y la Plata, Zacatecas 2022 que reunió a 27 equipos de 15 Estados de la República Mexicana y 2 equipos de la Unión Americana que registró 486 deportistas, 216 mujeres y 270 hombres las jornadas de activación física y deportiva dirigidas a la población y a las mujeres con enfoque de género, clases de defensa personal dirigida a los trabajadores de ayuntamientos y alumnas de nivel de educación media superior; así como eventos deportivos organizados por instituciones gubernamentales y promotores sociales son parte de las acciones y estrategias implementadas en la nueva gobernanza así como la formación deportiva permanente y sistemática en academias deportivas contempla también la participación de adultos mayores en clase de Taichí Chuan y cursos para el desarrollo del deporte dirigido a personas con discapacidad, en cuanto al fomento de la cultura física en instituciones públicas como instrumento para mejora de la salud, convivencia así como el bienestar físico emocional con la atribución que confiere las atribuciones del Director General del INCUFIDEZ hemos celebrado acuerdos, convenios y contratos con autoridades federales, estatales y municipales con el objeto de promover, fomentar, estimular, incentivar y desarrollar la cultura física y el deporte en todas sus manifestaciones. Un total de 74 convenios de apoyo y colaboración se han celebrado con instituciones públicas y



privadas, sindicatos, ligas municipales y estatales de desarrollo de talentos, promotores deportivos y deporte profesional así como un par de convenios de donación de material deportivo y tres convenios de concertación. Por medio de las 12 regiones en que se dividió el Estado de Zacatecas el INCUFIDEZ a través del departamento de capacitación y actualización al enfrentarse a la pandemia de COVID-19 y conociendo la necesidad de deportistas y entrenadores aprovechó las herramientas digitales para continuar con el proceso de enseñanza, aprendizaje vía zoom. Más de mil 95 participantes en los que se destacan directores del deporte municipal, entrenadores, atletas, recibieron capacitación constante en diferentes módulos teniendo poca participación presencial, por cumplir con las restricciones de salud, durante la pandemia además de la organización y ejecución de cursos técnico deportivos se incorporaron programas estatales de fomento a la cultura física y el deporte. El fortalecer los programas de becas y estímulos deportivos que logran resultados destacados en eventos del Sistema Nacional de Competencia y Ciclo Olímpico ha sido la esencia de la nueva gobernanza encabezada por el Licenciado David Monreal Ávila quien en el interés de dignificar el deporte y a los deportistas se ha empezado en contribuir a los deportistas el desarrollo de sus capacidades y mejora de su desempeño otorgando toda clase de facilidades porque son ellos vivo ejemplo de la niñez y la juventud además son modelos para incentivar a las nuevas generaciones a incursionar y mantenerse en la cultura del deporte que es el componente básico de integración social porque no solamente alimenta el espíritu de cooperación y solidaridad sino que coadyuva al bienestar físico, psicológico y moral, en este renglón Zacatecas registra en la actualidad 67 becas, 30 de ellas en deportistas connacionales CONADE, 12 para nacionales CONADE, 5 de alto rendimiento, 3 entrenadores nacionales CONADE, 5 entrenadores nacionales CONADE, 5 entrenadores de alta competencia y 13 profesionales de ciencias aplicadas al deporte, profesionalizar atención, control, seguimiento y apoyo del talento deportivo que representan a la entidad es en competencias nacionales e internacionales es tarea del INCUFIDEZ; por tal motivo se otorga respaldo técnico metodológico con intensidad con la intención de conducirlos a la excelencia deportiva o al alto rendimiento. Con la ilusión al llegar a este sitio mil 459 deportistas, 619 mujeres y 840 hombres quedaron y debidamente inscritos para etapa Estatal Nacional CONADE 2022, 887 atletas, 393 mujeres y 444 hombres lograron el pasaporte a etapas macro regionales y finales regionales CONADE 2022 en tanto que solamente 238; 100 mujeres y 138 representan históricamente a nuestra entidad en eventos deportivos nacionales e internacionales. La promoción y dotación de apoyos para la realización de los procesos selectivos de nacionales y paranacionales CONADE así como para las etapas regionales y macro regionales además de los topes previos a la competencia fundamental fueron primordiales para que Zacatecas obtuviera 41 medallas en las nacionales CONADE 2022. Cifras que no se había logrado desde el 2015 pese a la situación e pandemia, para cerrar me dirijo a la Honorable Sesenta y Cuatro Legislatura del Estado de Zacatecas con el sincero respeto y especial agradecimiento por escuchar al de la voz en este acto administrativo que genera una obligación jurídica. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director. Tiene ahora el uso de la voz, para formular sus cuestionamientos, la representación de MORENA, no sé quién vaya a ejercer...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Señor Presidente, en este momento, en mi calidad de Coordinadora de la Fracción Parlamentario de MORENA, hago del conocimiento de esta Asamblea Popular, que la Diputada Licenciada Violeta Cerrillo Ortiz, hará los cuestionamientos por parte de la Fracción Parlamentaria que represento. Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Muchas gracias. Adelante, Diputada.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Presidente. Bienvenido al Congreso del Estado con su exposición. Al Grupo Parlamentario de MORENA nos queda claro el gran esfuerzo que ha hecho por difundir el deporte y se lo reconocemos, agradecemos también el apoyo para que saliera el Premio Estatal del Deporte, en donde se reconoció la trayectoria del Perro Aguayo, proyecto que por parte de los Diputados de MORENA lideró nuestro compañero y amigo el Diputado Armando Delgadillo, reconocerle en específico que este año haya traído al Estado a figuras del Deporte Mundial, como Julio César Chávez, como El Travieso Arce, como el Terrible Morales, esas figuras son las que queremos que sean el ideal de los jóvenes, es importante para nosotros este tipo de trabajo, porque ahora más que nunca estamos convencidos de que necesitamos darle a la sociedad, acercarlos con este tipo de trayectorias, con este tipo de personas, para que los ideales vayan hacia allá, y sabemos que fue un gran esfuerzo, sobre todo, en este año traer este tipo de conferencias, este tipo de personajes para que hubiera un acercamiento con toda la ciudadanía, pero en específico con los jóvenes. Nuestra pregunta en específico sería, aparte de reconocer el gran esfuerzo, tenemos nosotros datos de que anteriormente en la temporada, me refiero anteriormente a administraciones anteriores, la temporada del equipo de baloncesto, que justo hoy juegan, llegaba a acostar hasta más de 30 millones o 30 millones el aproximado, preguntarle ¿ahora cuánto se han gastado y cómo es que se ha trabajado en ese sentido? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Director, tiene el uso de la voz para responder a los cuestionamientos de la Diputada.

EL CIUDADANO JAVIER NÚÑEZ OROZCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Agradecer principalmente el respaldo del Diputado Armando Delgadillo, que él fue el iniciador de esta propuesta del Premio Estatal del Deporte, que el sábado tendremos y están invitados, Diputados, a la insaculación para nombrar lo que es el jurado de este evento. Sí, es cierto que hemos traído durante esta nueva administración, figuras de esa talla, como Julio César Chávez, como El Travieso Arce y otras más; también,

reconocer, a todos aquellos entrenadores que han sido pieza importante del trabajo que estamos haciendo dentro del INCUFIDEZ, esto se trabaja en equipo, esto se trabaja conjuntamente con Diputados, con gobierno, con familias, con deportistas, cabe mencionar que no solamente tuvimos eventos de talla internacional, también en la mayoría de los municipios hemos tenido eventos, hemos trabajado a la par en las audiencias públicas con el señor Gobernador, y hemos recogido las diferentes expresiones de las y los deportistas, de los niños y jóvenes, de los adultos mayores, eso nos da una muestra clara del trabajo que nosotros queremos hacer; y respondiendo a la pregunta que nos hacía, Diputada, sobre el equipo Mineros, prácticamente nada se compara con las administraciones pasadas, lo ha dicho el señor Gobernador, tenemos que hacer más con menos, pero también sin dejar a un lado el sentido de pertenencia de lo que nos representa en Zacatecas, ahora tenemos un equipo Mineros que se prevé que esté en 10 millones de pesos, y qué bueno, estamos nosotros trabajando para que esto pueda llegar a un feliz término, nosotros no empezamos a trabajar desde el primer juego, que quede claro, no empezamos a trabajar, el equipo empezó a trabajar con esa empatía que tiene el equipo, eso de llevarlo a municipios, a escuelas de iniciación con niños, jóvenes, eso es lo que más nos ha llenado, puedo constatar antes de llegar a este recinto, que el Gimnasio Marcelino González ahora está lleno, y la mayoría de los que están ahí presentes son niños y eso es lo que queremos para Zacatecas. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director. Tiene el uso de la voz, la Diputada Cerrillo, para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Nuevamente, reiterarle la felicitación, no nada más a usted si no al gran equipo de trabajo que lo acompaña; también, reconocerles a ellos que han entendido que esta nueva gobernanza implica mucho compromiso, pero sobre todo cariño por el trabajo que desempeña, y entender que al final nosotros trabajamos para que la gente, en el caso de ustedes, para que a más jóvenes se les apoye para el deporte, también, que no se me pase, reconocerle el juego Mineros vs Chivas, que ese tipo de eventos son los que nos gustan, porque vemos que la ciudadanía va, que participan, pero justo lo que comentaba usted, que se hace un sentido de pertenencia; entonces, agradecerles eso. Y por parte, del Grupo Parlamentario de MORENA, que sepan que nosotros vamos a acompañarlos en lo que necesiten, para que el próximo año venga mejor que este. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Tiene ahora el uso de la voz, quien represente al Grupo Parlamentario del PRI.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Coordinadora, por la oportunidad. Presidente, con permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, y de verdad que reconocer el esfuerzo que se hace desde el INCUFIDEZ, sobre todo, después de años complicados con la pandemia, para la rehabilitación de todos los espacios del deporte. Yo tengo una pregunta muy específica que tiene que ver, no está en el Informe de Gobierno; por supuesto, pero dado lo que está sucediendo en este momento en Zacatecas con el Congreso Nacional Charro, es una pregunta muy importante para mí, en la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas en el artículo 59 específicamente, habla sobre la coordinación que deben de tener los niveles de gobierno para el apoyo al deporte, y bueno, en la última fracción, tiene 10 fracciones, nueve, perdón, la última, la nueve dice: “Las demás... hablando del apoyo, las demás que dispongan otras leyes u ordenamientos aplicables.” Supongo que después de ahí, pareciese como que se les agregó un espacio, no está dentro de esta fracción, porque dice: “Las demás”, pero luego viene un párrafo muy especial que dice: “Los juegos tradicionales y autóctonos, como el rebote a mano con pelota dura y la charrería serán considerados como parte del patrimonio cultural deportivo, el Estado y los municipios en el ámbito de sus respectivas competencias deberán preservarlos, apoyarlos, promoverlos, fomentarlos y estimularlos, celebrando convenios de coordinación y colaboración entre ellos y con asociaciones deportivas estatales asignando a través del INCUFIDEZ, los recursos suficientes para garantizar su práctica y sostenibilidad, la pregunta es si el INCUFIDEZ ha apoyado o apoyó en este último año a la charrería, porque tenemos claro, después de ocho congresos nacionales charros, y lo que significa la charrería para nuestro país, tenemos claro que es algo muy importante para la cultura, es parte inmaterial cultural del Estado de Zacatecas, y probablemente en nuestro país, pero también está más claro todavía que es el deporte por excelencia de nuestro país, en este Congreso Charro hay 222 equipos participando, 45 equipos vienen de Estados Unidos, de la Comunidad Migrante que yo represento, dejando obviamente, una derrama increíble, porque no vienen ni de los Estados vecinos, o de cualquier Estado de México, vienen de los diferentes Estados en Estados Unidos, 16 escaramuzas, también de los Estados Unidos, y la verdad es que yo considero que deberíamos de hacer un esfuerzo conjunto, el INCUFIDEZ y los 30 Diputados de esta LXIV Legislatura para poder transformar la vida de la charrería en nuestro Estado particularmente, que es el ámbito de nuestras competencias, porque lo primero que tendríamos que hacer es dignificarlos dentro de la ley, entendemos que las necesidades son muchas, que los recursos son pocos, pero sí creo que la charrería, nosotros los migrantes somos básicamente las comunidades rurales, el campo, pero no solamente, la mayoría de los habitantes o del Estado, al menos la mitad dependen de las actividades en el campo, sabemos específicamente que la charrería una parte, el show, el entretenimiento, pero la otra muy importante y lo fundamental es que todos en cualquier rincón de Zacatecas practicamos este deporte que está al alcance de este deporte; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Director, para responder a los cuestionamientos.

EL CIUDADANO JAVIER NÚÑEZ OROZCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL CIUDADANO JAVIER NÚÑEZ OROZCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Bueno, en un contexto que nosotros estamos ideando, el trabajo que estamos haciendo, obviamente, necesitamos el recurso humano para poder promover esta actividad o estas actividades, como bien lo mencionó, Diputado. Sobre el rebote a mano, entre otras, nosotros estamos con pláticas, principalmente con la Secretaría de Educación ¿para qué?, para que la charrería se incluya en los juegos escolares, nosotros estamos pugnando porque desde niños, porque sabemos que en la mayoría de las comunidades el medio de transporte es el caballo, y eso, obviamente, si nosotros lo trasportamos como lo hacen cotidianamente a su trabajo, y lo podemos manejar como un ámbito deportivo usual, dentro del ámbito escolar esto, vamos a tener una continuidad y un seguimiento desde niños, muy pequeños que ya manejan esta clase de eventos como cotidianamente lo hacen. Se ha estado trabajando principalmente con esa, más que todo coyuntura que ha abierto la Secretaría de Educación, y principalmente con la gente, nosotros tenemos una vinculación muy fuerte con los maestros de Educación Física, que ellos, obviamente, son los promotores del deporte en cada comunidad, municipio y ellos pues obviamente, tenemos que llegar hasta donde están, creo que esto daría pie, no de inmediato, pero obviamente el hacer cultura dentro de algo que ya es cultura como es el deporte nacional, yo creo que esto, vamos a trabajar muy fuerte para que esto se haga realidad y que ustedes sean parte de esta historia. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Juan Estrada.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Agradecerle otra vez, Director, y la verdad, es que el compromiso que nosotros podemos hacer como Legisladores en esta Legislatura y el llamado es para los diferentes Grupos Parlamentarios, es que en los próximos días estaremos modificando la ley, pero no solamente la ley, para

comenzar a darle apertura y dignificar este deporte, no solamente en los discursos utilizando a los equipos charros para hacer estos grandes eventos, sino también, primero dignificarlos, incluyéndolos de una manera digna en la ley y después cuando menos comenzar con algo de presupuesto. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora el uso de la tribuna, la Diputada o el Diputado que represente al Partido Acción Nacional.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Bienvenido, Secretario. Es tarea del instituto que usted encabeza desarrollar el deporte de alto rendimiento, incrementar las actividades físicas y deportivas, incentivar el uso de la infraestructura deportiva como espacio de convivencia para contribuir a la cohesión social e integración familiar; así, lo relativo a su tarea sustantiva del instituto bajo su responsabilidad, señor Director, le pregunto, ¿cuántos de alto rendimiento forman parte del instituto?, ¿qué disciplinas practican?, ¿cuántos están becados y a cuánto asciende la beca? De igual manera, ¿cuál es la estrategia para evitar la fuga de talentos y cuál para que las instalaciones deportivas del instituto sea un elemento que ayude a recomponer en el tejido social? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, Director, para responder a los cuestionamientos de la Diputada.

EL CIUDADANO JAVIER NÚÑEZ OROZCO, TITULAR DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL CIUDADANO JAVIER NÚÑEZ OROZCO, TITULAR DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Los trabajos que estamos haciendo dentro de lo que es la fuga de talentos que usted menciona, es buscar la manera cómo se puede incentivar aumentando las becas, trabajando como principalmente se hace. En mi discurso inicial, nosotros avocamos principalmente, son cinco atletas de alto rendimiento, donde principalmente son los que nos representan, no al Estado, hablamos a nivel México, está Axel Salgado de natación, Brandon Díaz en luchas asociadas, está trabajando también, Fernando Rodríguez que está en Handball, está también Oscar Otero, que también está en BMX, y la verdad se me pasa el otro nombre y se lo haré llegar en breve, y esos cuatro estandartes que tenemos principalmente son de los que nos dan pie a que Zacatecas tenga esa parte que nosotros estamos queriendo incentivar para que otros atletas de talla estatal los puedan seguir. Tenemos también gente que está trabajando en paraolimpiada que tienen excelentes resultados a nivel estatal, pero también estamos trabajando conjuntamente con la Directora de Inclusión para poder nosotros solventar esa parte que también tenemos que incluirlos a ellos. Hay ahorita, nosotros estamos muy enfocados a la masividad del trabajo que nosotros queremos para el futuro y las becas oscilan principalmente entre seis mil, entre mil y seis mil pesos aproximadamente, dependiendo de los resultados que ellos tengan, dependiendo de todo, principalmente desde su etapa municipal, estatal y nacional, y obviamente de los puntos no previstos que nosotros tenemos cuando salen a una competencia nacional como juegos internacionales, como panamericanos, centroamericanos y esperamos que en el 2024 nosotros tengamos representantes, principalmente en juegos olímpicos. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director. Tiene el uso de la voz, la Diputada María del Mar, para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias, Diputado Presidente. El instituto organiza muchas actividades, la más reciente, realizó cursos de verano para niños de hasta 14 años, con coto para acceder a dichos cursos al igual que cobran, dicen cuota de recuperación en las albercas bajo su administración, creo que bastan estos dos ejemplos, Secretario, para darnos cuenta que lo dicho por el Presidente de la República de que primero los pobres, no pasa de ser una frase de campaña, para la mayoría de nuestros niños, así como para la mayoría de sus padres muchas veces no tienen para pagar, aunque sea una cuota de recuperación. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, ahora quien represente al Grupo Parlamentario del PRD. No habiendo representantes del Grupo Parlamentario del PRD en este pleno, tiene el uso ahora de la voz, quien represente al Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Nada más un momento para que  
enfocuen la cámara a su espacio.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Ah, ok. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Muchísimas gracias,  
Diputado. Director, bienvenido, un gusto tenerlo aquí con nosotros. Sin duda, es una de las áreas más importantes, porque hay que promover que la juventud se involucre más en el deporte, porque falta mucho, aquí le voy a hacer mi pregunta ¿tiene usted planeado para el 2023 eventos de alto impacto que fomenten además la economía local, pero que no sean centralizados solamente en uno que otro municipio, y cómo va el rescate de edificios deportivos en zonas populares que fomenten la cohesión social?, ¿hay planes de reactivar el beisbol o fútbol americano?, en otros Estados existen ligas estatales y regionales de estos deportes, ¿no es pertinente y viable darle opciones a los niños jóvenes y adultos, que no solamente sea el fútbol? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el  
uso de la voz, el Director, para responder a los cuestionamientos.

EL CIUDADANO JAVIER NÚÑEZ OROZCO, TITULAR  
DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE DE GOBIERNO DEL  
ESTADO.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.



EL CIUDADANO JAVIER NÚÑEZ OROZCO, TITULAR DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Dentro del trabajo que nosotros estamos implementando está el hecho de regionalizar en 12 áreas el Estado, es por eso que queremos descentralizar y buscar la manera de cómo nosotros poder llegar a municipios muy lejanos grandes eventos; estamos trabajando principalmente con las asociaciones deportivas para traer pues eventos de calidad y trabajar principalmente en las áreas que somos más vulnerables, viendo la situación de la delincuencia organizada que son los niños y jóvenes, para nosotros todos los deportes tienen su sentido y valor, pero sí le puedo adelantar por ejemplo; en el beisbol nosotros ya está la planeación de hacer un circuito estatal de beisbol con doce equipos al principio y nosotros seguir incrementando año con año esta parte; para nosotros es importante principalmente que tengamos nosotros seleccionados en estas doce regiones, porque no tendríamos obviamente, ni redondeando esta parte no solamente tendríamos una selección estatal; tendríamos 12 selecciones estatales, esto conlleva a la masividad que nosotros queremos hacer para el trabajo a futuro que esto conlleva principalmente el ser líderes en el deporte a nivel nacional, esto obviamente es un trabajo arduo, necesitamos de ustedes, necesitamos del trabajo que nosotros podamos llevar, pero también para estar aquí tenemos que convencerlos, y convencerlos yo creo que la tarea es más fácil en el sentido de que todos queremos lo mejor para nuestros niños, jóvenes, adultos, adultos mayores. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director. Tiene el uso de la voz, la Diputada Susana Barragán, para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputado Presidente. Muchas gracias, Director. Si es muy necesario estar fomentando todo este tipo de Deportes, porque en mi Distrito me preguntan mucho sobre el beisbol; les llama mucho la atención el tema de beisbol y pues darles a conocer esta información que también haya, pues fomentar más opciones, también hay senderismo, sí se pronuncia senderismo, sí verdad? están usando mucho en otros Estados y aparte trae turismo, que eso se puede hacer porque Zacatecas tiene lugares impresionantes; entonces también esa sería una parte que lo hiciera junto con la Secretaría de Turismo para que funcione, Genaro Codina es hermoso, y pues si comentarle que por ahí hay un tema con Grupo ISLO, si lo conoce bien el proyecto, después platicarlo, hay muchos empresarios dispuestos a ayudar también al deporte; entonces sí hay que agarrarnos de todos los que quieran ver crecer a Zacatecas, la verdad es que Grupo ISLO es una empresa que aporta mucho al Estado y además pues obviamente es zacatecana, entonces hay que aprovechar que hay zacatecanos que sí quieren ayudar a Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, quien represente el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, le informo que será la Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario, la Diputada Ana Luisa del Muro.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Buenas tardes. Director, bienvenido, como Grupo Parlamentario siempre nos hemos pronunciado por una política pública transversal de recuperación del tejido social que incluya entre otras vertientes, el deporte como un medio de convivencia y paz social, así como esparcimiento para nuestra población, por lo que creemos y proponemos fervientemente que las acciones llevadas desde el INCUFIDEZ deben ejercerse en las calles, en las colonias y comunidades para generar programas y apoyo a niñas, niños y jóvenes y adultos que tengan las cualidades deportivas o incentivar en ellos esa cultura; difícilmente una persona que patea un balón habrá de inmiscuirse en actividades delictivas; preguntarle Director, si el Instituto al que usted representa cuenta con un programa de monitoreo, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura deportiva en el Estado y si es así, si tiene algún recurso específico para este fin, cuáles son los espacios deportivos que actualmente están obsoletos o sin uso y como Titular del deporte zacatecano; qué opina usted sobre la iniciativa que propone Grupo Mineros, que está a punto de presentar ante esta Legislatura para brindar la concesión del Estadio, nos gustaría saber su opinión y cómo beneficiaría el desarrollo del deporte en el Estado. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz el Director, para responder a los cuestionamientos de la Diputada.

EL CIUDADANO JAVIER NÚÑEZ OROZCO, TITULAR DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL CIUDADANO JAVIER NÚÑEZ OROZCO, TITULAR DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Comentarle que ahora dentro de las acciones que nosotros estamos

implementando; es un censo de instalaciones y un censo de deportistas en el Estado de Zacatecas, a través de las doce regiones que nosotros ya contemplamos, esto es para llegar principalmente a todas las comunidades con el trabajo de todo lo que nosotros podemos ofertar en el INCUFIDEZ como es medicina del deporte, capacitaciones en desarrollo del deporte, en calidad en el deporte y principalmente en infraestructura deportiva, es de la mano con los presidentes municipales que nosotros nos hemos acercado, hemos llegado ya a los 58 municipios e inclusive hay municipios que todavía no cuentan con Secretarios del Deporte, nosotros hemos asumido una responsabilidad conjunta con Presidentes y eso es principalmente lo que se está trabajando para poder nosotros incentivar y llegar, no se puede hacer trabajo de oficina, se tiene que salir y eso es lo que estamos tratando de hacer en cada una de nuestras intervenciones cuando vamos a los municipios y estamos de la mano con los deportistas, con los entrenadores o con las ligas deportivas, en cuanto a mi opinión, del equipo mineros de futbol; me queda claro que son empresarios zacatecanos que quieren traer obviamente recursos a Zacatecas, que le están apostando a Zacatecas que ellos definitivamente son los que se quedan valientemente a invertir en Zacatecas y creemos que en un convenio macro donde pueda ser beneficiado no solamente el futbol, sino lo que conlleva todo esos recursos que pudieran destinar ellos al futbol, yo creo que eso ayudaría mucho al Estado, simplemente una muestra clara; ahora tenemos al equipo de basquetbol mineros, que es un efervescencia, ahora todo mundo habla de esto y yo creo que en el futbol, zacatecanos que le apuesten al deporte son los que queremos más en Zacatecas. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Director. Tiene el uso de la voz, la Diputada Ana Luisa del Muro, para ejercer su derecho de réplica.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Como miembro de la Bancada del Partido del Trabajo; Director, si era importante conocer su postura referente a este tema, porque yo creo que después va a haber la discusión entre mis compañeros; agradezco sus respuestas y poderle decir, que puede contar con nosotros para generar el trabajo que se necesita, el deporte es muy importante para prevenir muchas consecuencias que hoy se derivan por el tema de la delincuencia y todo lo que está sucediendo en nuestro Estado; entonces, es muy importante que aportemos los 30 Diputados para este fin. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Habiendo concluido la primera ronda de participaciones; esta Presidencia consulta a la Asamblea, si con esta primera ronda, se da por satisfecha la comparecencia o es necesario una segunda ronda, la consulta se hace de forma económica; solicito a nuestro Primer Secretario, tomar nota del resultado de la votación, las y los Diputados que estén porque se da por satisfecha la Comparecencia en primera ronda, las y los Diputados, que consideren que se requiere una segunda ronda de preguntas y respuestas.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente; que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes en la Sala de Sesiones, se da por desahogada la Comparecencia del Director, el día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Bien, entonces conforme al protocolo autorizado y el Orden del Día, que ha sido votado, se le concede la palabra al Entrenador Javier Núñez Orozco, Director General el Instituto de Cultura Física y Deporte del Gobierno del Estado, para dar un mensaje final a la Asamblea por un término de cinco minutos. Adelante.

EL CIUDADANO JAVIER NÚÑEZ OROZCO, TITULAR DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL CIUDADANO JAVIER NÚÑEZ OROZCO, TITULAR DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Es importante este diálogo entre los diferentes actores políticos; para mí el trabajar dentro del Instituto; no significa un trabajo más, es una pasión que nosotros traemos, es algo que queremos ver a nuestro Zacatecas y creo que el trabajo de todos, es hablar de equipo, en el deporte así lo vemos, es trabajar de equipo, es importante que las decisiones que se tomen sean en base a un análisis de trabajo de cada uno de los actores y creo que desde la gubernatura, los Diputados y los que de alguna manera tenemos una responsabilidad, tenemos que afrontar que seamos responsables de nuestros dichos y de nuestros hechos; para mí el estar aquí ha sido una experiencia que nunca la voy a olvidar, gracias, de verdad gracias por esta invitación, gracias porque no es fácil estar trabajando con los deportistas, es complejo porque la pasión desborda y esto obviamente para nosotros siempre va a ser un incentivo; por cierto, esta noche juega mineros, yo creo que es el momento de apoyar a nuestro equipo; muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Compañeras, compañeros Diputados, para dar por concluida esta Comparecencia; les solicito a las Comisiones de Cortesía, se sirvan acompañar a nuestro invitado a la salida de este recinto y solicito a los presentes ponerse de pie, para hacer la presente Declaratoria.

**LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA  
LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, HA  
REGISTRADO LA COMPARECENCIA DEL ENTRENADOR JAVIER NÚÑEZ  
OROZCO, DIRECTOR GENERAL EL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y  
DEPORTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS CON MOTIVO DE  
LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL LICENCIADO DAVID  
MONREAL ÁVILA, GOBERNADOR DEL ESTADO.**

Con lo anterior, se da cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; muchas gracias a todas y a todos por su presencia; se cita a las y los Diputados, el día mañana a las 10:00 de la mañana para desahogar la siguiente Comparecencia. Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ERNESTO GONZÁLEZ ROMO.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**JOSÉ JUAN  
ESTRADA HERNÁNDEZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ZULEMA YUNUÉN  
SANTACRUZ MÁRQUEZ.**